




BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES

“CARNAVAL DESDE CASA”

ÁREA DE FESTEJOS, TURISMO Y CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO

1. FINALIDAD

Desde la concejalía de Festejos, Turismo y Cultura del Ayuntamiento de El Saucejo, se promueve la cultura carnavalesca. El Carnaval 2021 se vivirá desde casa, disfrutando de los disfraces y nuestros seres queridos. Por ello, se pone en marcha la iniciativa “Carnaval de El Saucejo desde casa”, que consistirá en un

Código Seguro De Verificación:	HkXCRGTzV3/v3+1bKe6raw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	08/02/2021 14:45:09	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HkXCRGTzV3/v3+1bKe6raw==			

concurso de disfraces cuya característica se detallan en el siguiente apartado.

2. REQUISITOS Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES


-El disfraz deberá guardar relación con el Carnaval.

-Cada participante deberá enviar una serie de fotografías disfrazado/a, además de video en el que se digan las siguientes palabras **“CARNAVAL DE EL SAUCEJO DESDE CASA 2021”**. Las fotografías y vídeos deberán ser enviados al **Whatsapp 671 41 31 67**. En él, debe aparecer la siguientes información: nombre del participante, edad y categoría a la que se presenta.

-El **plazo de presentación** será el día que se celebraría nuestro carnaval en nuestra localidad, día **20 de febrero 2021 hasta las 22:00 horas**.

3. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas de El Saucejo o vecinos de otra localidad que lo desee, siempre y cuando cumplan todos los requisitos indicados en el apartado anterior. La participación en el concurso será de carácter gratuito.

Código Seguro De Verificación:	HkXCRGTzV3/v3+1bKe6raw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	08/02/2021 14:45:09	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HkXCRGTzV3/v3+1bKe6raw==			

4. PUBLICACIÓN DE FOTOS Y VÍDEOS

Todas las fotografías y vídeos recibidos se publicarán en las redes sociales del Ayuntamiento de El Saucejo, así como los datos.

El listado de ganadores se publicará al día siguiente de la finalización del plazo de presentación de solicitudes. El 21 de febrero de 2021.

El Jurado seleccionará los mejores de cada categoría.


5. CATEGORÍAS Y PREMIOS

INDIVIDUAL INFANTIL (Hasta 12 años)

Primer premio: 60€ más diploma

Segundo premio: 45€ más diploma

Tercer premio: 40€ más diploma

Código Seguro De Verificación:	HkXCRGTzV3/v3+1bKe6raw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	08/02/2021 14:45:09	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/HkXCRGTzV3/v3+1bKe6raw==			

Los premios infantiles, constarán de cheques-vales para consumirlos en el comercio local, en material didáctico, (libros, cuentos, material de manualidades, juguetes, juegos, etc...).

INDIVIDUAL ADULTOS (13 años en adelante)

Primer premio: 60€

Segundo premio: 45€

Tercer premio: 40€


FAMILIAR

Primer premio: 120€

Segundo premio: 90€

Tercer premio: 60€

Los premios adultos y familiares, constarán de cheques-vales para consumirlos en el comercio local, en material didáctico, (libros, cuentos, material de manualidades, juguetes, juegos, etc...).

Código Seguro De Verificación:	HkXCRGTzV3/v3+1bKe6raw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	08/02/2021 14:45:09	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HkXCRGTzV3/v3+1bKe6raw==			

6. JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración, tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Originalidad, creatividad, reutilización de elementos, reciclaje...

La participación en este concurso supone la aceptación integra de las presentes bases. La organización se reserva el derecho de resolver, como crea conveniente, cualquier situación no prevista en estas bases.


El Jurado estará compuesto por varias asociaciones de nuestra localidad, que se les invitara días previos a la celebración del concurso de desde este Ayuntamiento.

La organización se reserva el derecho a no admitir los carteles que, según su criterio, no cumplan con las condiciones técnicas, artísticas y/o legales exigidas por el concurso, o que hieran la sensibilidad de las personas, inciten a conductas violentas, discriminatorias o contrarias a los usos sociales.

El Saucejo, a 7 de febrero del 2021

Alcaldesa-Presidenta

Fdo: María Moreno Navarro

Código Seguro De Verificación:	HkXCRGTzV3/v3+1bKe6raw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Moreno Navarro	Firmado	08/02/2021 14:45:09	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/HkXCRGTzV3/v3+1bKe6raw==			